

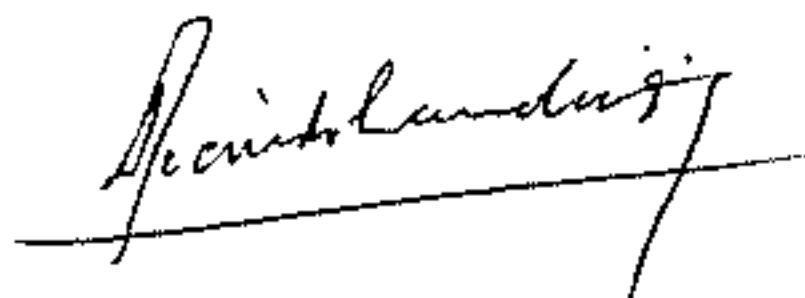
RESOLUCION  
N° 436 /91

EXPEDIENTE N° 1389/91  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
R.500

Buenos Aires, 3 de junio de 1991.-

En atención al pedido formulado a fs. 1 por el titular del Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín (Pcia. de Buenos Aires), doctor Juan José Azpelicueta y teniendo en cuenta lo informado a fs. 3, autorízase a la Subsecretaría de Administración a liquidar medio (1/2) día en concepto de anticipo de viático al citado magistrado, al Procurador Fiscal Federal, doctor Enrique Gustavo Velázquez y al Secretario Penal, doctor Daniel Roberto Martínez Astorino, así como gastos de combustible (Decreto 1343, Art. 5º, Apart. I, Inc. g), con motivo de los procedimientos judiciales a realizar en las localidades de Chacabuco y Rojas.-

Regístrese, hágase saber y devuélvanse las presentes actuaciones a la mencionada dependencia, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (B)